

INFORME DE INTERVENCIÓN GENERAL

ASUNTO: ADSCRIPCIÓN DE BIENES A LA EMPRESA TRANSPORTES UBANOS DE VITORIA S.A., (TUVISA), DERIVADOS DE LOS DISTINTOS CONTRATOS SUSCRITOS POR EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA GESTIÓN POR LA MISMA DEL SISTEMA DE BUS ELÉCTRICO INTELIGENTE (BEI)

A la vista de la propuesta presentada para su elevación a la aprobación por la Junta de Gobierno Local, en relación al asunto referido en el título de este informe, esta Intervención General informa lo siguiente:

1º- La adscripción a Tuvisa le supone, que esta Sociedad íntegramente municipal, como beneficiaria de la adscripción, dará de alta los bienes recibidos por el valor neto contable que figure en la contabilidad del adscribiente (Ayuntamiento); registrando de forma diferenciada el valor contable activado y la amortización acumulada hasta la fecha de la adscripción.

En concreto:

- 13 vehículos valorados en 9.503.894,70 €.
- Equipamientos y Sistemas valorados en 3.097.317,04 €.
- Puntos de carga rápida valorados en 2.122.357,76 €.
- La adscripción de la Unidad Funcional de Carga y su equipamiento, se demora al momento en que se obtenga la Declaración de Obra nueva.

2º- Esta adscripción supone una puesta a disposición de esos bienes a TUVISA, sin que comporte un cambio en su titularidad, con un carácter finalista por su vinculación directa al servicio del BEI que lleva implícita su afectación como bienes demaniales.

3º- La Sociedad TUVISA, amortizará anualmente esos bienes, reflejará en su contabilidad las posibles correcciones de valor, tanto de signo positivo como negativo, sobre el valor de dichos bienes; y asumirá las obligaciones de mantenimiento y conservación y actualización de los citados elementos.

Vitoria-Gasteiz, 16 de abril de 2024

ALFREDO BARRIO GIL
-
18594630G

Firmado digitalmente por ALFREDO BARRIO GIL - 18594630G
Fecha: 2024.04.16 09:16:25 +02'00'